



# APLICACIÓN DE ESTÍMULOS FISCALES A LOS INVERSIONISTAS DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA EN EL ESTADO

**ANEXO 5.3**

SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIÓN AL TRABAJO PERSONAL/ SOBRE HOSPEDAJE

AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DE YUCATÁN

<b>SELLO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD</b>	CONTRIBUYENTE PERSONA FÍSICA <input type="checkbox"/> PERSONA MORAL <input type="checkbox"/>	PERÍODO MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES <input type="text"/> REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES <input type="text"/> NÚMERO DE DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE APLICACIÓN DE LOS ESTÍMULOS OTORGADOS POR LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO. <input type="text"/>	
	DECLARACIÓN <input type="checkbox"/> N=Normal C=Complementaria R= Corrección Fiscal	NÚMERO <input type="text"/>	DIA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
	FECHA DE LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA <input type="text"/>			

<b>DETALLE DE ESTÍMULO FISCAL DECRETADO 33/2019</b>	<b>SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIÓN AL TRABAJO PERSONAL</b>	NÚMERO DE REGISTRO	<input type="text"/>	A. MONTO DEL ESTÍMULO APLICADO	<input type="text"/>
		NÚMERO DE REGISTRO	<input type="text"/>	B. MONTO DEL ESTÍMULO APLICADO	<input type="text"/>
		NÚMERO DE REGISTRO	<input type="text"/>	C. MONTO DEL ESTÍMULO APLICADO	<input type="text"/>
		NÚMERO DE REGISTRO	<input type="text"/>	D. MONTO DEL ESTÍMULO APLICADO	<input type="text"/>
		NÚMERO DE REGISTRO	<input type="text"/>	E. MONTO DEL ESTÍMULO APLICADO	<input type="text"/>
	F. SUBTOTAL				<input type="text"/>
	<b>SOBRE HOSPEDAJE</b>	NÚMERO DE REGISTRO	<input type="text"/>	G. MONTO DEL ESTÍMULO APLICADO	<input type="text"/>
		NÚMERO DE REGISTRO	<input type="text"/>	H. MONTO DEL ESTÍMULO APLICADO	<input type="text"/>
		NÚMERO DE REGISTRO	<input type="text"/>	I. MONTO DEL ESTÍMULO APLICADO	<input type="text"/>
		NÚMERO DE REGISTRO	<input type="text"/>	J. MONTO DEL ESTÍMULO APLICADO	<input type="text"/>
NÚMERO DE REGISTRO		<input type="text"/>	K. MONTO DEL ESTÍMULO APLICADO	<input type="text"/>	
L. SUBTOTAL				<input type="text"/>	

<b>ESTÍMULO FISCAL APLICADO</b>	M. SUBTOTAL ESTIMULO IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIÓN AL TRABAJO PERSONAL POR DECRETO 33/2019 (F)	<input type="text"/>
	N. TOTAL ESTIMULO IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIÓN AL TRABAJO PERSONAL SEGÚN ARTÍCULOS 27 A Y 27 C DE LA LEY GENERAL DE HACIENDA DEL ESTADO DE YUCATAN	<input type="text"/>
	Ñ. TOTAL ESTIMULO IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIÓN AL TRABAJO PERSONAL (M + N)	<input type="text"/>
	O. TOTAL ESTIMULO IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE POR DECRETO 33/2019 (L)	<input type="text"/>
	P. TOTAL ESTIMULO APLICADO (Debe coincidir con letra L del formato AAFY-05) (Ñ + O)	<input type="text"/>

<b>REPRESENTACIÓN</b>	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input type="text"/>	DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SOLICITUD SON CIERTOS  <div style="border: 2px dashed black; height: 40px; margin: 10px auto; width: 80%;"></div> FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO QUE SE OSTENTA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO
	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	<input type="text"/>	
	PRIMER APELLIDO	<input type="text"/>	
	SEGUNDO APELLIDO	<input type="text"/>	
	NOMBRE(S)	<input type="text"/>	

**INSTRUCCIONES:**

1. Deberá llenarse a máquina de escribir o computadora sin tachaduras o enmendaduras. En el caso de llenado a mano, se deberá utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul. Deberá anotar las cantidades sin centavos en los campos establecidos, alineadas a la derecha.
2. Anotarán su Registro Estatal de Contribuyentes (REC) y su Registro Federal de Contribuyentes (RFC). Los contribuyentes que cuenten con Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
3. Se anotarán en el periodo que corresponda utilizando dos números arábigos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: Enero de 2020: 01-2020
4. Cuando presente una declaración complementaria, se deberá proporcionar nuevamente la información presentada con anterioridad.
5. Este anexo y la declaración que la genera deberá presentarse en las oficinas recaudadoras autorizadas.
6. En caso de contar con más establecimientos deberá llenar tantos formatos necesite para proporcionar la información requerida.